



**SR. PATRICIO
CALDERÓN**

Concejal del cantón
Guachapala

-
- De acuerdo al Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), siendo concejal del Cantón Guachapala y ante el cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones ante la ciudadanía procedo a realizar la Rendición de Cuentas 2019.
 - Cumpliendo lo dispuesto por el Consejo de Participación y Control Social, en apego a la política de transparencia
 - **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** en las diferentes sesiones del Concejo Cantonal, de las cuales se han desarrollado 1 sesión inaugural, 10 sesiones ordinarias y 14 sesiones extraordinarias.

Dentro de estas sesiones se han tratado temas como:

 - Ordenanzas
 - Reformas de Ordenanzas
 - Reglamentos
 - Convenios
 - Resoluciones
 - Autorizaciones

Como Presidente de la Comisión de Vialidad Urbana, Tránsito y Transporte Público se realizó:

- El 15 de agosto del 2019, se convocó a una reunión de trabajo a los integrantes, conjuntamente con los técnicos del GAD Guachapala y representantes de la Compañía de Taxis Francisco Azmal.
- Con fecha 16 de septiembre del 2019 se presenta al Sr. Alcalde el Informe sobre la solicitud presentada por la Compañía de Taxis Francisco Azmal.

PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES EVENTOS

- **SOCIALES**
- **CULTURALES**
- **DEPORTIVOS**

EVENTOS CON ADULTOS MAYORES



REUNIONES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES CON TÉCNICOS DE LA PREFECTURA



EVENTOS SOCIALES



- Cómo Concejal he recorrido las comunidades de nuestro Cantón con el propósito de recoger las necesidades de los ciudadanos para planificar y construir el presupuesto del año 2020.

- Además; mediante varios oficios se ha solicitado al Sr. Alcalde la entrega de expedientes y documentación, esto dando cumplimiento a mis funciones que son legislar y fiscalizar.



GRACIAS

Su asistencia y participación es muy valiosa para mejorar la gestión pública del GAD.
